

UNIVERSIDAD DEL VALLE  
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 42

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud  
FECHA: Diciembre 16 de 2008.

HORA: 8:10 a.m.

**ASISTENTES:**

Liliana Arias-Castillo, Decana, quien preside  
Claudia Santamaría, Directora Escuela de Enfermería  
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas  
María Eugenia González, Directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico  
Sigifredo Muñoz, Director Escuela Medicina  
Roberto Cuenca, Director Escuela Salud Pública  
Luz Helena Rojas, en representación de la Directora Escuela Rehabilitación Humana  
Jesús Alberto Hernández, Director Escuela de Odontología  
Gustavo Echeverri, Representante Profesor Principal

Invitados permanentes:

Martha Lucía Vásquez, Vicedecana Académica  
Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones

Invitados especiales:

Manuel Llanos, Grupo de Comunicaciones  
María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa

No asistió:

Diana María Pérez, Representante Estudiantil Principal

Secretaria:

Luz Stella Montealegre T, Coordinadora Area Académica (E)

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 40 Y 41 DE 2008**

Se aprueban con modificaciones.

### 3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

#### 3.1 El Consejo aprueba el siguiente movimiento de personal:

*Pago de bonificación por actividades académicas realizadas fuera de su carga docente:*

BEMJAMÍN BETANCOURT GUERRERO – (Facultad de Administración)- Apoyo a la Maestría de Salud Pública, en la asignatura de Gestión de la Salud Pública I, con el curso de Organizaciones y el Proceso de Gerencia en la Gestión Pública y Privada, con una intensidad de 40 horas a razón de \$37.000 cada una, para un total a pagar de \$1.480.000. Período a bonificar: 30 de mayo de 2008 al 21 de junio de 2008.

FABIÁN MÉNDEZ PAZ – (Escuela de Salud Pública)- Coordinación general del Proyecto: “Evaluación de los efectos sobre la salud debido a la contaminación del aire proveniente del sector Acopi”. Período a bonificar: del 19 de noviembre al 30 de diciembre de 2008. Valor a pagar: 7.200.000.

JAIME SAAVEDRA SAAVEDRA – (Escuela de Salud Medicina)- Asesoría para Especialistas en el área de Cirugía Endoscópica Ginecológica. Período a bonificar: II Semestre de 2008. Son 88 horas de clases a \$46.334 c/u, para un total a pagar de \$4.077.392.

ANILZA BONELO PERDOMO – (Escuela de Ciencias Básicas)- Clases dictadas en el curso de vacaciones de Inmunología. Período a bonificar: del 30 de octubre al 12 de diciembre de 2008. Son 112 horas de clase a \$30.900 c/u, para un total a pagar de \$3.460.800.

*Cancelación de trámite de comisión académica:*

MARTHA LUCÍA RODRÍGUEZ PAZ - (Escuela de Odontología), quien viajaría a Bogotá, el 4 de diciembre de 2008, con el objetivo de asistir como delegada por la Escuela de Odontología a la reunión de expertos ECAES-ACFO, la cual fue aprobada mediante resolución del Consejo de Facultad, No. 159 del 02 de diciembre de 2008.

*Renovación de vinculaciones como Profesor Ad-Honorem:*

#### ANESTESIOLOGÍA

Acevedo Vera Luis Francisco, Baena Álvarez Catalina, González Arboleda Luis Fernando, Mejía Mantilla Jorge Humberto, Paz Escobar María Ximena, Salas Jiménez Carlos Eduardo, Vidal Perdomo Carlos Andrés.

#### CIRUGÍA GENERAL

Alvarez Luis Fernando, Buchelli Víctor Rafael, Caicedo Luis Armando, Cañas Rodríguez Jhon Eduardo, Caro Wilson, Flórez Castro Juan Pablo, Flórez Contreras Guillermo, Gallego Carlos Eduardo, Reyes José Fernando, Rivera Arbelaez Diego, Rojas Olga Lucía, Salazar Seney, Tello Cerón Luis Alberto, Vanin Anabel, Villegas Jorge Iván.

#### CIRUGÍA PEDIÁTRICA

Melo Carlos Alberto, Orozco Freddy Arturo, Ramírez Albert, Yuseff Gutiérrez Abdelays.

CIRUGÍA PLÁSTICA

Barbato Carlos Santiago, Cadena María Isabel, Caicedo José Antonio, Caicedo Manuel de Jesús, Gallo Nicolás Arturo, Hernández Johanna Ivonne, Moreno Antonio José, Murillo William Libardo, Triana Carlos Enrique.

OFTALMOLOGÍA

Arboleda Caicedo Aldemar, Bautista Ana Milena, Betancourt Carolina, Blanco Claudia Correa Carlos Alberto, Ferreria María Catalina, Rodríguez Mariney.

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

Campo Hugo Darío, Casas Gerardo, Hernández Rubén Darío, Valdez Iliana, Zuluaga Botero Mauricio.

OTORRINOLARINGOLOGÍA

Escobar Diego José, Escobar Navia Darío, Gamboa Carlos Alberto, González Francisco J., Holguín Jorge, Osorio Jhon Jairo, Pinedo Ricardo, Pulido María Alejandra, Reyes Solarte Antonio José.

UROLOGÍA

Duque G. Manuel, Franco H. José Larry, Londoño A. Jorge, Mendoza Lupi Alejandro, Ocampo Ángela Inés, Rivera Murillo Fabio.

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Díaz Reyes Carlos Germán, Muñoz Gil Rodrigo Augusto, Valencia de Zuluaga Alba Lucía, Zúñiga gamba José Ignacio.

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Gutiérrez Godoy Jorge Eduardo, Osorio Vergara Lina María, Quintero Flórez Orlando.

MEDICINA INTERNA

Arango Escobar Juan José, Arteaga Morón Rafael, Escobar Mosquera Miguel Antonio, Hoyos Jesús Arbey, Percezet de Mintz Lía, Ramos Gustavo, Sánchez Blanco Jairo.

DERMATOLOGÍA

Arrunategui Adriana, Balcazar Luis Fernando, Varela Hernández Cesar Iván, Villanueva Yaneth.

RADIODIAGNÓSTICO

Posada Rivera Gabriel

NEUROCIRUGÍA

Olayo Muriel Jaime

PATOLOGÍA

Rueda plata Ricardo Augusto

PEDIATRÍA

Calvache Lilia Edith, Reina Julio Cesar, Sierra García Alexandra.

MEDICINA FAMILIAR  
Unzueta Hoffman Ramón Eduardo

PSIQUIATRÍA  
Zapata Galeano Carolina, Rios Castañeda Sandra Viviana, Mendoza Juliet Elaine,  
Motoa Solarte Constanza

3.2 El Consejo no recomienda los siguientes trámites:

*Vinculación como profesor ad-honorem:*

YESID SOLARTE – Escuela de Ciencias Básicas. Por ser funcionario administrativo nombrado de la Universidad, no puede ser docente ad-honorem. Podría tener bonificación mediante la modalidad de hora-cátedra. Se retira la solicitud para aclarar las razones de la solicitud.

NORA BEATRIZ SÁNCHEZ - Departamento de Cirugía General – Escuela de Medicina.

Se somete a votación con la consideración de que la doctora Sánchez renunció a su cargo en Cirugía Plástica por falta de tiempo para cumplir con sus actividades asignadas en el Hospital Universitario.

El resultado de la votación es el siguiente:

De acuerdo en no avalar la solicitud	8 votos
De acuerdo en avalar la solicitud	0 votos
En blanco	1 voto

*Comisión académica:*

SÓCRATES HERRERA VALENCIA – Escuela de Ciencias Básicas, del 12 al 16 de enero de 2009, para asistir en Londres al comité de expertos donde se discutirá la necesidad y el potencial para el desarrollo de una vacuna contra al *Plasmodium vivax*. Financiación: Glaxo-Smith-Kline (GSK) Biologicals. Se sugiere al profesor tomar tiempo de sus vacaciones pendientes, dado que el trámite se hizo de manera extemporánea y no está tramitado de manera correcta.

**4. CASOS ESTUDIANTILES**

4.1 El Consejo aprueba el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

FONOAUDIOLOGÍA (3648)

0531758	Velásquez Guzmán Eduardo José	Cancelación extemporánea de Discapacidad e Intervención de la Comunicación y el Lenguaje en Escolares (620052M-01), agosto-diciembre de 2008
---------	-------------------------------	--

JUSTIFICACIÓN: La Directora del Programa Académico le adicionó las asignaturas Laboratorio de Intervención Fonoaudiológica en Escolares (620058M-01) y Discapacidad e Intervención de la Comunicación y el Lenguaje en Escolares (620052M). El estudiante ya tenía matriculada la asignatura Evaluación del Lenguaje

(620055M-02) que debió cursar con prioridad porque se trata de una materia en repetición. No cursó Discapacidad e Intervención de la Comunicación porque presentaba cruce con la asignatura que estaba repitiendo. El sistema no le permitió al estudiante hacer la cancelación de la asignatura por ser co-requisito con Laboratorio de Intervención Fonoaudiológica, la cual cursó satisfactoriamente.

#### MEDICINA Y CIRUGÍA (3660)

9515853	Chilito Ruiz Libardo	Cancelación extemporánea de Adulto y Anciano I (609001M-01), febrero-julio de 2004.
---------	----------------------	---

JUSTIFICACIÓN: Asignatura anual que se matricula en dos períodos. En noviembre de 2004 el Programa Académico solicitó la cancelación de la asignatura para el período julio de 2003-enero de 2004, pero por error no se solicitó que se cancelara también para el período febrero-julio de 2004. La asignatura fue matriculada y aprobada posteriormente en el período julio de 2004-enero de 2005.

#### MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA (7689)

0606509	Villaquirán Hurtado Germán Alfonso	Cancelación extemporánea de matrícula académica, agosto-diciembre de 2008
---------	------------------------------------	---

JUSTIFICACIÓN: Incompatibilidad laboral con sus estudios, originada a raíz de su nombramiento como Gerente del Hospital Gonzalo Contreras de La Unión-Valle.

#### MEDICINA Y CIRUGÍA (3660)

Matrícula y registro de calificaciones de los siguientes cursos de vacaciones en el período agosto-octubre de 2008:

##### Electiva Profesional I (626016M-01)

<i>Código</i>	<i>Nombre estudiante</i>	<i>Calificación</i>
200327390	OCAMPO PIRAQUIVE VANESSA	4,8
200329766	QUINTERO FERNANDEZ JUAN PABLO	4,5

##### Electiva Profesional II (626017M-01)

<i>Código</i>	<i>Nombre estudiante</i>	<i>Calificación</i>
200327481	ARIAS LOPEZ HECTOR JULIO	5,0
200333999	BETANCOURT JUSTINICO NADIA PATRICIA	4,9
200331130	BUSTAMANTE MORALES MAURICIO	5,0
200329505	CALVACHE SANDOVAL DANIELA ELENA	3,9
200334063	CANDELO CARABALI PABLO CESAR	5,0
200336669	CASTILLO LOAIZA SILVANA MARCELA	4,9
200330555	CLAROS FIGUEROA JESUS ANTONIO	4,1
200334942	CORDOBA RIVERA PIEDAD CRISTINA	4,2
200238048	DIAZ MEDINA ADRIAN SANTIAGO	4,4
200340887	ESCOBAR MORIANO ELENA PATRICIA	4,5
200230856	GONZALEZ CANABAL VERONICA	4,8
200334426	GONZALEZ MONSALVE LEYDI CATHERINE	4,7
200636959	LEON CASTRO SERGIO DARLEY	3,8
200328716	LEON ESCOBAR VERONICA MARISOL	4,7
200332410	MEDINA GAVIRIA VANESSA	4,9

200328171	MENDOZA BRIÑEZ ANDRES MAURICIO	3,9
200237883	MORCOTE GONZALEZ CONSTANZA	4,7
200327277	PALOMINO MEJIA ENRIQUE	3,7
200327608	RAMIREZ GOMEZ DAVID EDUARDO	4,0
200329421	RAMOS REGINO GLORIA INES	4,9
200329758	RINCON MONTES GINA SOFIA	4,8
200328199	RODRIGUEZ MOLINA ANDRES FELIPE	4,0
200330279	ROMERO MORA NATHALIA KAROLINA	4,4
200332173	TORRES MUÑOZ ANGELA PATRICIA	4,0
200438695	VALLEJOS MEDINA LORENA PATRICIA	4,8
200225695	YANDI ARANDA JHON ALEXANDER	4,1
200331557	ZAPATA SANCHEZ MARGARITA ROSA	4,9

- 4.2 Se recibe comunicación del señor JOSÉ HERNANDO ACOSTA RAMÍREZ, quien solicita cancelación del período académico febrero-junio de 2007, en el cual incurrió en bajo rendimiento académico que le ocasionó su retiro del Programa de Medicina. En octubre de 2007 envió comunicación al Programa solicitando se le permitiera continuar, solicitud que fue negada por el Comité de Programa mediante comunicación del 9 de noviembre de 2007.

El Consejo decide remitir al Comité de Currículo de la Facultad, en cumplimiento del debido proceso.

## **5. DISCUSIÓN PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN DE RECERTIFICACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD**

Se aplaza.

## **6. PRESENTACIÓN PÁGINA WEB FACULTAD DE SALUD**

Se aplaza la presentación para el primer Consejo a realizarse en el mes de enero de 2008. El Coordinador del Grupo de Comunicaciones y Extensión recuerda que el Consejo de Facultad aprobó que se unificara la estructura y forma de presentación de las páginas que identifiquen a las distintas Escuelas en Internet. Con base en algunos avances que tenía la Escuela de Enfermería, se ha venido desarrollando un modelo que está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Facultad. En el caso de la Escuela de Medicina, dadas las diferencias en su estructura, el Laboratorio de UV-Media ha diseñado otra propuesta.

## **7. INSTITUTO DE INMUNOLOGÍA**

El Vicedecano de Investigaciones recuerda que el Comité Central de Investigaciones determinó que el Instituto de Inmunología no cumple con los requisitos básicos para ser ratificado como Instituto de Investigación y solicitó que el Consejo de Facultad decida sobre la forma organizativa que deberá asumir el Instituto, en el marco del Estatuto de Investigaciones.

De conformidad con el Estatuto de Investigaciones, un instituto debe tener tres grupos de investigación en categorías A o B y por lo menos un proyecto activo por grupo. El Instituto de Inmunología cuenta con tres grupos de investigación: El Laboratorio de

Herpetología – Departamento de Biología, categoría B, con un proyecto activo; el Instituto de Inmunología, categoría A, con un proyecto activo; y el Centro Internacional de Vacunas, que es un grupo externo a la Universidad y con el que no existe convenio vigente desde abril de 2008.

Se recomienda que otros grupos, cuyas líneas de investigación se asimilen a las del Instituto de Inmunología, se incorporen al Instituto con el objetivo de que éste se mantenga. Posteriormente se adelantará una etapa de transición hacia una nueva administración y un proceso de reajuste interno, dentro del cual se podría contemplar el cambio de nombre por Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas. El Vicedecano de Investigaciones se encargará de hacer el contacto con los diferentes grupos de la Facultad y de la Universidad, que podrían entrar a fortalecer el Instituto de Inmunología.

## **8. TAREAS PENDIENTES**

- 8.1 *Conformar grupo de docentes para diseñar un plan para la prevención de problemas de salud mental en estudiantes de la Facultad.* La Directora de la Escuela de Enfermería informa que conversó con la profesora Delia Burgos, quien aceptó trabajar en este proyecto. El Director de la Escuela de Medicina habló con los jefes de Departamento de Psiquiatría y Medicina Familiar y programarán reunión para la primera semana de enero con las profesoras Mariana Tovar, Diana Henao y Adelaida Arboleda.
- 8.2 *Reporte de cada Escuela de calificaciones pendientes desde el año 2000.* Los Directores de Escuela informan que están recogiendo la información. La Decana solicita enviar la información a más tardar el viernes 19 de diciembre, teniendo en cuenta que deberán pasar para aprobación del Consejo de Facultad en la primera reunión del mes de enero de 2009.
- 8.3 *Enviar soportes de aceptación renuncia del profesor Camilo Torres en la Dirección de Postgrados de Salud Pública y designación profesora Amparo Bermúdez en esa Dirección.* Informa la Decana que se recibió copia de la carta de renuncia pero no la aceptación por parte del señor Rector. Se envió comunicación al señor Rector informando sobre la renuncia del doctor Camilo Torres y solicitando la designación en el cargo de la profesora Amparo Bermúdez.
- 8.4 *Elevar consulta al señor Rector acerca de las opciones para cubrir costos de la ARP a estudiantes de postgrado.* Informa la Decana que se envió.
- 8.5 Se acuerda invitar a la Directora de Extensión de la Universidad, profesora Myriam Escobar, al Consejo de Facultad, para que el próximo 13 de enero presente la política de extensión de la Universidad y exponga los instrumentos que se han diseñado para evaluar los laboratorios que actualmente funcionan en la Universidad.

## **9. INFORME DE LA DECANA**

- 9.1 La Decana informa acerca de algunos asuntos tratados en el pasado Consejo Académico:

- Se anunció el retiro de la Dirección Académica Curricular de la profesora Amparo Granada, quien se acogerá al beneficio de la jubilación. Asumirá el cargo en su reemplazo la profesora Ana Beatriz Gracia, docente de la Facultad de Salud. La Decana expresa que se trata de un honor para la Facultad de Salud, especialmente por tratarse de una profesora de las capacidades y trayectoria de la profesora Gracia. Se están haciendo los ajustes necesarios en lo que tiene que ver con las asignaturas a su cargo.
  - Se aprobó la prórroga de comisión ad-honorem para el doctor Héctor Fabio Montes, quien continuará ejerciendo el cargo de Director Científico del Hospital Universitario.
  - Se aprobó comisión de estudios para la profesora Lena Barrera, a partir del 5 de enero de 2009, para realizar Doctorado en Epidemiología Clínica Cardiovascular en el Imperial College de Londres. Sin embargo, la profesora informó al Director de la Escuela de Medicina que aplazará la comisión hasta el mes de junio de 2009 debido a que no alcanzará a cumplir las condiciones exigidas por esa Institución. La profesora deberá enviar comunicación por escrito para proceder a solicitar la modificación de la fecha de inicio de la comisión. El Consejo aprueba que el profesor Julián Delgado del Departamento de Ginecología reemplace a la profesora Lena Barrera, en el grupo que está trabajando en el diseño del Doctorado en Salud.
  - Se presentó el resumen de la asignación académica de la Universidad. La Facultad de Salud tiene el porcentaje de asignación más alto en docencia e investigación con 75%; la mayoría de Facultades están alrededor de 50%. Solicita la Decana a los Directores de Escuela revisar los cupos que están pendientes por cupos desiertos o profesores jubilados y qué porcentaje de jubilados podría destinarse para el semillero docente, con el fin de enviar la solicitud a nivel central para que se haga la convocatoria.
- 9.2 La Decana recuerda que se debe enviar comunicación informando sobre las personas que tomarán el receso académico entre el 22 de diciembre de 2008 y el 4 de enero de 2009 y la forma de compensación del tiempo.
- 9.3 Informa la Decana que está pendiente el envío de las asignaciones académicas de algunas Escuelas.
- 9.4 La Decana informa que la Comisión de Estímulos Académicos devolvió los informes de los libros escritos por los profesores Pedro Rovetto y Jaime Rubiano durante su año sabático, porque no hay un concepto de la unidad académica ni del Consejo de Escuela. Solicita al Director de la Escuela de Medicina hacerlos llegar.
- 9.5 La Decana informa que de acuerdo con comunicación enviada por la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, el claustro de profesores acordó proponer al profesor Andrey Payán González como nuevo Director del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, en reemplazo de la profesora Luz Aydée González, quien se retira de la Universidad para acogerse al beneficio de la jubilación. La Directora de la Escuela explica que el profesor Andrey Payán fue el único candidato propuesto, dado que de los otros dos profesores que cumplen los requisitos para el cargo, el profesor Víctor Hugo Dueñas se encuentra al frente de la dirección del Comité Editorial de la Universidad y la profesora Myriam Arévalo no se encontraba presente en la reunión. El Consejo aprueba solicitar al señor Rector la designación del profesor Andrey Payán González.

El profesor Andrey Payán renunció a la coordinación de la Oficina de Desarrollo Pedagógico.

- 9.6 Informa la Decana que recibió comunicación de la profesional Claudia Milena Muñoz del área de Calidad y Mejoramiento de la Universidad, donde se hace referencia a un trabajo realizado en el primer semestre de 2008 en relación con la caracterización de los laboratorios de docencia en el cumplimiento de las normas de acreditación y anexa los instrumentos que se usaron como diagnóstico y que fueron diligenciados por funcionarios de algunos laboratorios que fueron convocados a las diferentes reuniones.

El Consejo considera de extrema importancia tratar este tema con la profesora Myriam Escobar, Directora de Extensión y Educación Continua de la Universidad. La Decana enviará copia de la comunicación a los miembros del Consejo.

## **10. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA**

- 10.1 La Vicedecana Académica informa que se presentaron 490 aspirantes al proceso de amnistía de pregrado y postgrado en la Universidad, de los cuales 98 no cumplieron los requisitos. Para la Facultad de Salud cumplen requisitos 20 de las 24 solicitudes recibidas para los siguientes Programas: Fisioterapia (1), Bacteriología (1), Odontología (2), Maestrías: Ciencias Biomédicas (1), Salud Pública (1), Salud Ocupacional (6), Administración en Salud (3), Ciencias Básicas Médicas (1), Fisiología (1), Epidemiología (2), Doctorado en Ciencias Biomédicas (1).

- 10.2 Informa la Vicedecana Académica que recibió carta del profesor Astolfo Franco en la cual informa que en la última reunión del Comité de Postgrado en Salud Pública se informó sobre la probabilidad de no contar con suficientes profesores contratistas en la Escuela por falta de presupuesto. Manifiesta que de no contarse con ese recurso no será posible continuar con el nivel académico actual. Solicita mantener los contratistas y docentes hora-cátedra actuales o incrementar el número, ya que la Maestría necesita profesionales que ayuden a dar respuesta efectiva a las necesidades de tutorías de los trabajos de investigación. De no ser posible sugiere disminuir la cantidad de admitidos para la próxima cohorte, teniendo como número máximo 15 estudiantes.

La Decana manifiesta que aún no se ha realizado la asignación de horas para profesores contratistas; sin embargo, es posible que se conserve la tendencia histórica de cada semestre. Recuerda que se habló en el Consejo de dos alternativas: 1) Limitar transitoriamente el número de estudiantes admitidos y 2) Buscar que profesores de otras Escuelas o de otra Facultad puedan apoyar en las tutorías en trabajos de investigación. El Vicedecano de Investigaciones se reunirá en enero 2009 con los diferentes grupos de investigación y los estudiantes pendientes de realizar trabajo de grado.

- 10.3 La Vicedecana Académica recuerda que en la última reunión de la comisión accidental que está haciendo acompañamiento a la Maestría en Salud Pública, quedó pendiente que el Director de la Escuela contactara al doctor Carlos Augusto Hernández, para solicitarle coordinar el plan de mejoramiento. El Director de la Escuela de Salud Pública informa que el doctor Hernández, a pesar de su buena disposición, explicó en claustro de profesores las razones que le impiden aceptar esta coordinación. Se sugirió que esta tarea sea asumida por el Director de la Escuela.

El Consejo considera que la responsabilidad de los postgrados, así sea de manera transitoria, no debe descansar en cabeza de los directores de escuela. Se recomienda al Director de la Escuela de Salud Pública que la profesora Olga Lucía Gómez, coordine el plan de mejoramiento de la Maestría en Salud Pública y que la profesora Lyda Osorio se encargue de la coordinación de la Maestría de Epidemiología, en reemplazo de la profesora Olga Lucía Gómez.

- 10.4 Informa la Vicedecana Académica que recibió información telefónica del Director de Programas de Postgrados Clínicos, acerca de la negación por parte de la Vicerrectora Académica, de la cancelación de las asignaturas que el doctor Fabián Hernández Medina, quien fue residente de Cirugía Plástica, no cursó por encontrarse en México realizando rotación de Microcirugía y Cirugía Reconstructiva, autorizado por la Jefatura de la Sección de Cirugía Plástica. Solicita el Director de Postgrados Clínicos que esta situación se presente a consideración del Consejo de Facultad.

Explica la Vicedecana Académica que el doctor Fabián Hernández es médico especialista en Cirugía General; luego de ser admitido a la Especialidad en Cirugía Plástica y de que se le hicieran las homologaciones correspondientes, ingresó en julio de 2007 a tercer año de la Especialidad. A principios del año 2008 el residente Hernández Medina viajó a México con autorización del Jefe de la Sección de Cirugía Plástica, para realizar estudios por un año en Microcirugía Vascul y Reconstructiva en México, que le sería homologada por un año de entrenamiento. El Comité de Postgrados Clínicos y el Comité de Currículo de Postgrado estuvieron de acuerdo en que los estudios que estaba cursando sólo se podrían homologar por cuatro asignaturas que se asimilan a ese entrenamiento y que duran en total 18 semanas, y así se le comunicó al doctor Hernández. El doctor Hernández interpuso acción de tutela que fue resuelta de manera favorable a la Universidad. El doctor Hernández acaba de regresar al país para reincorporarse al Programa pero existe la dificultad de que cuando viajó a México no canceló algunas asignaturas que tenía matriculadas y que no había cursado. Estas son las asignaturas cuya cancelación no aprobó la Vicerrectora Académica y que tendrían que calificarse con cero, lo que excluiría al residente del Programa. La negativa de la Vicerrectora Académica se basa en el Acuerdo CS-007-96, que establece que sólo se podrá autorizar cancelación extemporánea de asignaturas si no se ha llevado a cabo ninguna evaluación y no haya transcurrido más del 25% del tiempo programado para la asignatura.

Ante la situación planteada, el Consejo de Facultad, invocando el principio de favorabilidad para el doctor Fabián Hernández, aprueba solicitar a la Vicerrectora Académica reconsiderar la decisión e identificar qué otra alternativa se podría ofrecer. La Vicedecana Académica y el Director de la Escuela de Medicina solicitarán cita a la Vicerrectora Académica.

## **11. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES**

- 11.1 El Vicedecano de Investigaciones entrega CD con las memorias del X Simposio de Investigaciones, realizado del 22 al 24 de octubre de 2008.
- 11.2 El Vicedecano de Investigaciones recuerda que la convocatoria para la clasificación de grupos de investigación de COLCIENCIAS se amplió hasta el 17 de febrero de 2009.

11.3 Informa el Vicedecano de Investigaciones que recibió comunicación del Editor de la Revista Colombia Médica, por medio de la cual ceden oficialmente la revista a la Facultad de Salud y se informa que su valor es de un millón de pesos.

## **12. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**

12.1 Comunicación del Director de la Oficina de Desarrollo Pedagógico, presentando renuncia al cargo de Coordinador de la Oficina de Desarrollo Pedagógico.

12.2 Comunicación del Vicedecano de Investigaciones a la profesora Esther Cecilia Wilches, docente de la Escuela de Rehabilitación Humana, haciendo algunas consideraciones a posibilidad de patentar producto.

12.4 Comunicación del Consejo de Facultad al señor Rector de la Universidad del Valle, en relación con pago de aportes ARP de estudiantes de postgrado de la Facultad de Salud.

12.5 Comunicación de la doctora Margarita Quintero de Charry a la Vicerrectora Académica, confirmando aceptación al cargo como docente del Departamento de Pediatría.

12.6 Comunicación del Consejo de Facultad al señor Rector, en relación con beneficiarios de exenciones de matrícula financiera de postgrado a través del convenio CIDESCO.

12.7 Correo electrónico del Decano de Medicina del CES relacionado con avance del proyecto de ley sobre ECAES en el Congreso.

12.8 Informes de comisiones académicas:

- Luz Angela Argote – Escuela de Enfermería, del 26 al 28 de noviembre de 2008 para asistir al II Encuentro Internacional de la Red de Cuidado Cultural de la Salud y III Seminario Internacional de Cuidado Cultural de la Salud en Bogotá.
- Natalia Tobo Medina – Escuela de Enfermería, el 30 de octubre de 2008, para asistir como jurado de tesis de Doctorado en Enfermería en la Universidad Nacional.
- Martha Cecilia González – Escuela de Enfermería, el 4 de diciembre de 2008, para asistir a reunión citada por el Ministerio de la Protección Social en Bogotá.
- Roberto Cuenca Fajardo del 8 al 12 de septiembre de 2008.

13.9 Otra correspondencia se relaciona en el Orden del Día.

Siendo las 12:40 pm terminó la reunión.

LILIANA ARIAS-CASTILLO  
Presidenta

LUZ STELLA MONTEALEGRE T.  
Secretaria